

Cuidado infantil

Bono de mano de obra



Preguntas frecuentes | Octubre de 2021

Las revisiones y actualizaciones del 3/1/2022 se muestran en azul a continuación.

Las revisiones y actualizaciones del 3/1/2022 se muestran en naranja a continuación.

Preguntas generales

1. ¿Qué es el Bono de la fuerza laboral de cuidado infantil?

El Bono de la fuerza laboral de cuidado infantil es un bono único para reconocer los esfuerzos del personal de cuidado infantil que sirvió y sigue sirviendo a los niños y las familias en persona durante la pandemia. Este bono está financiado por fondos federales de ayuda por pandemia y será administrado a través del Departamento de Servicios Humanos de Illinois y la Red de Agencias de Referencias y Recursos de Cuidado Infantil de Illinois (INCCRRA).

2. ¿Quién es elegible para recibir una bonificación de la fuerza laboral de cuidado infantil?

Los Bonos de la fuerza laboral de cuidado infantil estarán disponibles para todo el personal en:

- **proveedores familiares en el hogar exentos de licencia** que cuidaban de los niños en el Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP) en marzo de 2021 y continúan cuidando niños en la actualidad,
- **proveedores no familiares en el hogar exentos de licencia** que cuidaban de los niños en CCAP en marzo de 2021, continúan cuidando niños hoy y haber completado todos los requisitos de orientación sobre salud y seguridad (incluido el informante obligatorio y los primeros auxilios / resucitación cardiopulmonar) y haberlos informado en Gateways,
- **centros exentos de licencia** que cuidaban de los niños en CCAP en marzo de 2021, continúan cuidando niños en la actualidad y tienen un 50 % del personal que ha completado todos los requisitos de orientación sobre salud y seguridad (incluido el informador obligatorio y primeros auxilios / RCP) y los informó en Gateways y
- **centros autorizados y proveedores domésticos autorizados** que cuidaban de los niños en marzo de 2021 y continúan cuidando niños hoy.

3. ¿Se requiere que los programas sean de tiempo completo para solicitar el bono de mano de obra de cuidado infantil?

No. Los programas pueden ser a tiempo parcial o completo.

4. ¿Pueden los programas Head Start solicitar la bonificación para la fuerza laboral de cuidado infantil?

Sí, el programa Child Care Workforce Bonus está disponible para todos los programas con licencia y no existe un requisito de elegibilidad de porcentaje de financiación. Esto se incluyó incorrectamente en la certificación del programa, pero se eliminó. Los programas Head Start con licencia y los programas con licencia con financiamiento combinado pueden solicitar el CCWB. Si un programa está exento de licencia, también puede presentar una solicitud, pero debe estar cuidando niños en el Programa de asistencia para el cuidado infantil para recibir un CCWB.

5. ¿Existe una solicitud para recibir un bono?

El proceso será diferente según el tipo de entorno de cuidado infantil en el que trabaje.

Los proveedores de hogares familiares exentos de licencia *no necesitan presentar una solicitud* para recibir un bono. IDHS emitirá pagos de bonificación directamente a los proveedores parientes elegibles exentos de licencia. Los proveedores NO necesitan comunicarse con su CCR&R local para determinar si califican para el bono. Envíe todas las preguntas / comentarios / inquietudes a DHS.CCAP.Policy@Illinois.gov.

Los hogares que no son parientes exentos de licencia *no necesitan presentar una solicitud* para recibir un bono. IDHS verificará el Registro de Gateways y la finalización de las capacitaciones, antes de enviar el pago de la bonificación, entre octubre de 2021 y abril de 2022. IDHS emitirá pagos de bonificación directamente a los proveedores no parientes elegibles exentos de licencia. Los proveedores NO necesitan comunicarse con su CCR&R local para determinar si califican para el bono. Envíe todas las preguntas / comentarios / inquietudes a DHS.CCAP.Policy@Illinois.gov.

Los centros exentos de licencia *deberán presentar una solicitud a través de INCCRRA* para recibir bonificaciones para su personal. El pago total se basará en la cantidad de niños inscritos en CCAP en el centro. Los proveedores tienen la discreción de distribuir bonificaciones al personal de la manera que mejor funcione para su centro. El IDHS verificará el Registro de Gateways y la finalización de las capacitaciones, antes de la distribución de fondos, entre octubre de 2021 y abril de 2022. IDHS emitirá pagos de bonificación directamente a los centros elegibles exentos de licencia. Envíe todas las preguntas / comentarios / inquietudes a bonuses@inccrra.org.

Los centros con licencia y los hogares con licencia *deberán presentar una solicitud a través de INCCRRA* para recibir bonificaciones para su personal. INCCRRA emitirá pagos de bonificación directamente a los centros y hogares con licencia que reúnan los requisitos. Envíe todas las preguntas / comentarios / inquietudes a bonuses@inccrra.org.

6. ¿Cuándo se abrirá la solicitud de bonificaciones?

La Solicitud para el Bono de la Fuerza Laboral de Cuidado Infantil se abrirá en el Portal del Director de Registro de Gateways en octubre y estará disponible hasta el 11 de marzo de 2022. (Esto se ha extendido hasta el 29 de abril de 2022) Los programas solo podrán solicitar y ser elegibles tiempo entre octubre de 2021 y abril de 2022. Los programas pueden no ser elegibles y volver a solicitarlos antes de la fecha límite del 29 de abril de 2022.

7. ¿Cómo se calcula el monto de la bonificación para los programas que emplean a varios empleados?

Para los **programas con licencia** que emplean a varios miembros del personal, el monto de su bonificación se calcula utilizando la Lista de personal del Portal del Director del Registro de Gateways (consulte la sección a continuación sobre Actualización de la información en el Registro para obtener información específica sobre las funciones del personal). Según la categorización de su personal dentro de su membresía de Gateways Registry, se aplica un monto de bonificación. Se agrega un 20% adicional para el personal de apoyo y se proporciona financiamiento adicional para cubrir los impuestos sobre la nómina. Al final, se proporciona un programa de una suma global. Luego, los programas pueden usar la suma global para aplicar bonificaciones según lo consideren apropiado dentro de sus programas.

Para los **programas de cuidado infantil familiar con licencia** que emplean a un asistente, el monto de su bonificación se calcula utilizando la Lista de personal del Portal del Director del Registro de Gateways (consulte la sección a continuación sobre Actualización de la información en el Registro para obtener información específica sobre las funciones de cuidado infantil familiar y cuidado infantil familiar grupal). Según la categorización de sus asistentes dentro de su membresía de Gateways Registry, se aplica un monto de bonificación. El cuidado infantil familiar con licencia podría ser elegible por hasta \$2200 y el cuidado infantil familiar grupal con licencia podría ser elegible por hasta \$3300. Luego, los programas pueden usar la suma global para aplicar bonificaciones según lo consideren apropiado dentro de sus programas.

Para los **centros exentos de licencia**, el pago total se basará en la cantidad de niños inscritos en CCAP. Usando la fórmula a continuación, se establecerá un monto de bonificación para cada programa elegible. Los programas tienen discreción para distribuir las bonificaciones al personal de la manera que mejor se adapte a su centro.

- \$1,100 por grupo de 10 niños en el certificado CCAP más reciente
 - o Ejemplo:
 - Para 0-10 niños, paga \$1,100
 - Para 11-20 niños, paga \$2,200
 - Para 21-30 niños, paga \$3,300
- Además, pague un 20 % por el personal de apoyo además del monto final del pago de la bonificación
 - o Ejemplo:
 - Un programa con 6 niños recibiría $\$1,100 * 1.2 = \$1,320$
 - Un programa con 6 niños recibiría $\$3,300 * 1.2 = \$3,960$

8. ¿Cómo se pagan las bonificaciones?

Las bonificaciones de los centros con licencia y las casas de grupo con licencia se pagan con un cheque de INCCRRA al programa, y el programa luego paga las bonificaciones individuales al personal.

En los hogares de cuidado infantil familiar con licencia, el bono se paga con un cheque de INCCRRA a la persona o al programa, según lo que se informe en el W9.

Proveedores de hogar parientes exentos de licencia, IDHS emitirá pagos de bonificación directamente a los proveedores parientes elegibles exentos de licencia.

Hogares no parientes exentos de licencia IDHS emitirá pagos de bonificación directamente a proveedores no parientes elegibles exentos de licencia.

Centros exentos de licencia IDHS emitirá pagos de bonificación directamente a los centros exentos de licencia elegibles.

Preparar la solicitud

1. ¿Qué deben hacer los programas (centros con licencia, hogares de cuidado infantil familiar con licencia / hogares de cuidado infantil familiar grupal y centros exentos de licencia) para prepararse para presentar la solicitud?

- El Director de Programas debe tener acceso al Portal del Director de Registro de Gateways. Para acceder al Portal del Director de Registro de Gateways, debe completar un [Formulario de solicitud de acceso de contacto del programa autorizado](#). Tenga en cuenta que el acceso al Portal del Director debe renovarse anualmente (por separado para su membresía en el Registro). Si su acceso expiró, simplemente complete el Formulario de Solicitud de acceso y vuelva a enviarlo.
- Revise y actualice su lista de personal en el Portal del Director y anime a su personal a actualizar la información de su Registro de Gateways para que los montos de los premios sean lo más precisos posible. Siempre es bueno verificar y actualizar su lista de personal al menos una vez al mes. Elimine a las personas que ya no trabajan en su programa y asegúrese de que el personal actual esté incluido en su portal. Consulte este artículo del Centro de ayuda [para obtener más información](#).
- Los centros exentos de licencia deben completar una capacitación en salud y seguridad para cuidar a los niños en el Programa de Asistencia para el Cuidado de Niños. Los detalles sobre la formación necesaria se pueden encontrar [aquí](#). Los centros exentos de licencia y los hogares que no son parientes exentos de licencia deben haber completado esta capacitación para ser elegibles para recibir los Bonos de la fuerza laboral de cuidado infantil.

2. ¿Qué documentación se requiere para la solicitud?

Se requerirá que los programas carguen los siguientes documentos como parte de la aplicación dentro del Portal del Director de Gateways. W-9 (solo para programas con licencia), certificado de buena reputación (con fecha de 2021 o 2022) y atestación de bonificación de la fuerza laboral de cuidado infantil. Los programas también deberán proporcionar un número DUNS. Puede encontrar más información sobre cómo acceder a estos documentos en línea en www.ilgateways.com/financial-opportunities/child-care-workforce-bonus.

3. ¿Cuándo se debe aplicar un programa?

Los programas se pueden aplicar en cualquier momento mientras la aplicación está abierta. Sin embargo, los programas solo pueden ser elegibles una vez y recibir un pago de bonificación. El pago de bonificación de los programas con licencia se calcula utilizando la lista de su personal dentro del Portal del Director de Registro de Gateways. Considere en qué momento es mejor para su programa aplicar durante el período de solicitud. Recomendamos a los programas que presenten su solicitud cuando estén lo más cerca posible de contar con el personal completo para recibir el pago de bonificación más alto. Para sus programas, esto puede significar esperar para postularse en enero después de las vacaciones para otros programas, podría significar postularse en octubre.

Todos los programas con solicitudes elegibles entre octubre de 2021 y abril de 2022 recibirán bonificaciones pagadas.

4. ¿Puede un miembro individual del personal de un centro solicitar una bonificación?

No. Para que los maestros y el personal de un centro reciban un bono, el director del programa debe solicitar el CCWB a través del Portal del Director. Una vez elegible, el programa recibe el pago de la bonificación y luego paga las bonificaciones a su personal.

Personal elegible

1. Cuando dice todo el personal, ¿eso incluye al personal de la oficina que no trabaja directamente con los niños? ¿También reciben el bono?

Los programas que emplean a varios empleados pueden proporcionar bonificaciones según lo consideren apropiado utilizando la cantidad de bonificación de suma global para la que son elegibles. El monto del premio incluye un 20% adicional para el personal de apoyo (asistente, oficina, cocinero, conductor de autobús, etc.). Si ese personal continuó trabajando durante la pandemia para asegurarse de que su centro pudiera permanecer abierto, también merecen reconocimiento.

2. ¿Qué personal podrá optar al bono en cada uno de nuestros centros? ¿Solo el personal del aula? ¿O es para todo el personal que trabaja para los centros, incluida la dirección?

Los programas que emplean a varios empleados pueden proporcionar bonificaciones según lo consideren apropiado utilizando la cantidad de bonificación de suma global para la que son elegibles. El monto del premio incluye un 20% adicional para el personal de apoyo (asistente, oficina, cocinero, conductor de autobús, etc.). Si ese personal continuó trabajando durante la pandemia para asegurarse de que su centro pudiera permanecer abierto, también merecen reconocimiento.

3. ¿El personal a tiempo parcial es elegible para una bonificación?

El monto de la bonificación se calcula en función de las funciones del personal en el Registro y no se considera específicamente a tiempo completo o parcial. Los programas que emplean a varios empleados pueden proporcionar bonificaciones según lo consideren apropiado utilizando la cantidad de bonificación de suma global para la que son elegibles. El monto del premio incluye un 20% adicional para el personal de apoyo (asistente, oficina, cocinero, conductor de autobús, etc.).

4. ¿Se incluyen los trabajadores temporales y los sustitutos en el cálculo de la bonificación?

Yes, they are included in the bonus calculation if they are listed on the Registry staff listing in approved roles.

5. ¿Qué pasa si un miembro del personal no pudo trabajar en persona de manera intermitente o estuvo ausente debido a una razón relacionada con la salud?

Los programas pueden distribuir Bonos de la fuerza laboral de cuidado infantil a cualquier miembro del personal que esté actualmente empleado en el programa.

6. Si un miembro del personal se jubila dentro del período de concesión, ¿todavía puedo otorgarle una concesión?

No. Los programas pueden distribuir Bonos de la fuerza laboral de cuidado infantil a cualquier miembro del personal que esté actualmente empleado en el programa.

7. Se ha incorporado personal nuevo desde que solicité el programa. ¿Pueden recibir una bonificación de la fuerza laboral de cuidado infantil?

Sí. El personal que fue contratado después de la solicitud puede recibir una bonificación de la fuerza laboral de cuidado infantil. Sin embargo, el personal contratado entre la fecha de solicitud y la recepción del premio no se incluirá en el número total de personal de un programa como se muestra en el Registro de Puertas de Acceso a la Oportunidad. Los programas serán responsables de determinar cómo distribuir los fondos entre todo el personal empleado por el programa.

Por ejemplo, un programa se aplica en octubre con 6 profesores, 1 director y personal de apoyo. El monto de la bonificación se calcula en el momento de la solicitud. Luego, el cheque se envía por correo en noviembre y el programa contrata a dos nuevos profesores. El monto del cheque de bonificación del programa no cambia. En cambio, el programa utiliza la suma del monto de la bonificación y proporciona bonificaciones a todo el personal empleado en el momento de la recepción. Vea ejemplos adicionales a continuación.

8. He tenido licencia de personal desde que solicité el programa. ¿Debo asegurarme de que reciban una bonificación de la fuerza laboral de cuidado infantil?

No, los programas no deben distribuir fondos al personal que ha dejado el programa después de que el programa solicitó fondos, pero antes de que se recibieran los fondos. La financiación debe redistribuirse entre los empleados actuales.

9. ¿Los administradores son elegibles para las bonificaciones de la fuerza laboral de cuidado infantil?

Todas las personas que son fundamentales para las operaciones del programa son elegibles para una bonificación de la fuerza laboral de cuidado infantil. Los administradores basados en el sitio se incluyen en el cálculo de premios para los programas.

Actualización de información en el registro

1. ¿Cómo nos aseguramos de que estamos actualizando correctamente nuestra lista de personal en el Registro?

Para los centros con licencia, la bonificación se calcula en función de la lista del personal y el código de función laboral que elige la persona dentro de su membresía en el Registro de Gateways. Las siguientes categorías / códigos de función laboral dentro del Registro se incluyen en el cálculo del centro autorizado.

- Director / Subdirector: incluye los siguientes códigos de función laboral
 - 1 - Director / Administrador (un sitio)
 - 2 - Subdirector
 - 3 - Director / Docente
 - 11.5 - Coordinador del sitio para niños en edad escolar
 - 16 - Director / Administrador (varios sitios)
- Personal docente habitual: incluye los siguientes códigos de función laboral
 - 4 - Docente
 - 5 - Profesor asistente
 - 6 - Ayudante del docente (preescolar para todos)
 - 12 - Docente de cuidado infantil en edad escolar
 - 13 - Asistente de cuidado infantil en edad escolar
 - 14 - Practicante de desarrollo juvenil
- Flotante / sustituto: incluye los siguientes códigos de función de trabajo
 - 7 - Sustituto / Flotante
- Apoyo familiar / visitante domiciliario: incluye los siguientes códigos de función laboral
 - 23 - Visitante a domicilio
 - 24 - Supervisor de visitas domiciliarias
 - 26 - Participación familiar / Trabajador de apoyo

El monto del premio incluye un 20% adicional para el personal de apoyo (asistente, oficina, cocinero, conductor de autobús, etc.). Al final, un programa recibe una suma global. Los programas pueden usar la suma global para aplicar bonificaciones según lo consideren apropiado dentro de sus programas.

2. Si soy un centro de cuidado infantil familiar con licencia o un centro de cuidado infantil familiar grupal con licencia, ¿cómo me aseguro de que mis asistentes estén incluidos correctamente en el Registro?

Para el cuidado infantil familiar con licencia, para que el sistema calcule correctamente el monto de su bonificación, el proveedor / propietario principal debe figurar en la lista con el rol de "8 - Proveedor de cuidado infantil familiar". Todos los asistentes deben figurar en la lista con el rol de "9 - Asistente de cuidado infantil familiar"

Para el cuidado infantil familiar grupal con licencia, para que el sistema calcule correctamente el monto de su bonificación, el proveedor / propietario principal debe figurar con el rol de "10 - Proveedor de cuidado infantil familiar grupal". Todos los asistentes deben figurar en la lista con el rol de "11 - Asistente grupal de cuidado infantil familiar".

Monto de bonificación

1. ¿Todos recibirán un bono de \$1000?

No. Los programas que emplean a varios empleados pueden proporcionar bonificaciones según lo consideren apropiado utilizando la cantidad de bonificación de suma global para la que son elegibles en el momento de la solicitud. El monto del premio incluye un 20% adicional para el personal de apoyo (asistente, oficina, cocinero, conductor de autobús, etc.).

2. ¿Puedo usar la bonificación de la fuerza laboral de cuidado infantil para mejorar los salarios o dividirla en varias bonificaciones?

Sí, se recomienda encarecidamente a los programas que dividan la bonificación para la fuerza laboral de cuidado infantil en varios pagos al personal entre la fecha de concesión y el 31 de mayo de 2022.

3. ¿Puedo variar el tamaño de la bonificación de la fuerza laboral de cuidado infantil para los diferentes miembros del personal de mi programa?

Sí. El Bono de la fuerza laboral de cuidado infantil está diseñado para reconocer el arduo trabajo y el sacrificio realizado por el personal de cuidado infantil durante la pandemia, y los programas deben reflejar esto al determinar el tamaño del bono para dar al personal. También se anima a los programas a distribuir bonificaciones a todos los miembros del personal.

4. ¿Puedo usar los fondos de mi subvención para la restauración del cuidado infantil (CCRG) o la subvención para fortalecer y hacer crecer el cuidado infantil (SGCC) para ofrecer bonificaciones adicionales?

Sí, un programa puede usar fondos CCRG para mejorar las bonificaciones.

5. ¿Cuándo deben esperar los programas que se les pague un CCWB después de la aprobación de la solicitud?

Las solicitudes elegibles para CCWB se agruparán y se pagarán cheques una vez al mes. La época del mes en que se pagan los turnos depende de la financiación y la cantidad de solicitudes elegibles. Esto podría significar que su solicitud podría ser elegible y no recibir un cheque durante 4 a 8 semanas. El programa recibirá un correo electrónico el día que se envíe su cheque.

6. Si me preocupa el monto del bono que recibí o no recibí un bono, ¿qué debo hacer?

Si trabaja para un programa que emplea a varios miembros del personal, querrá consultar primero con el director de su programa para ver si han solicitado y recibido el Bono para la fuerza laboral de cuidado infantil. Si el programa recibió un CCWB y no pagó bonos, puede informar el programa a info@inccrra.org.

7. ¿Se pueden usar dólares de bonificación para comprar tarjetas de regalo para el personal?

No. Los fondos de bonificación deben usarse para proporcionar bonificaciones únicamente. Esto no se puede hacer mediante la compra de tarjetas de regalo.

Impuestos y beneficios

1. ¿Se retendrán los impuestos de las bonificaciones y se puede notificar a los destinatarios con anticipación?

Para los programas que emplean a varios empleados, se agrega una cantidad adicional al cálculo de la bonificación para tener en cuenta los impuestos necesarios.

2. ¿El bono de \$1000 incluirá algún tipo de complemento de beneficios (FICA, compensación de trabajadores, etc.)?

Sí. Se agregarán \$100 adicionales al pago de bonificación calculado para compensar los impuestos.

3. ¿Puedo exigir al personal que devuelva una bonificación si se van dentro de un período de tiempo determinado?

No. Las bonificaciones están diseñadas para reconocer el servicio pasado dentro de su programa durante la pandemia de COVID-19.

4. Si un programa usa un servicio de nómina y hay un costo por emitir un pago de bonificación, ¿pueden usar parte del pago de bonificación para cubrir el costo de procesamiento de la nómina?

Si. Los programas pueden utilizar los fondos de bonificación para pagar bonificaciones, impuestos sobre la nómina y cualquier otro costo asociado con la administración del pago de las bonificaciones.

5. Por lo que puedo hacer, se enviará una suma global a la escuela y, según su discreción, se transferirá una cierta cantidad a sus múltiples empleados. En la suma global se incluye una asignación para los impuestos sobre la nómina. ¿Cómo informamos esto? Dado que los fondos provienen de subvenciones federales, ¿se debe informar al IRS como ingreso? Mi comprensión de los fondos pandémicos indica que no sería así, entonces, ¿por qué se incluye dinero para cubrir los “impuestos”?

Según la Oficina de Cuidado Infantil, la Ley ARP no exige de impuestos a los fondos de subvención de estabilización de cuidado infantil ARPA. Por lo tanto, esta financiación está sujeta a las mismas normas fiscales que la financiación regular del CCDF. Hable de esto con su profesional de impuestos.

6. ¿Para qué es el dinero adicional de los impuestos? ¿Cómo lo contabilizamos?

Los \$100 adicionales que se agregan al pago del bono son para ayudar a compensar el costo de los impuestos FICA.

Informar

1. ¿Se requerirán informes para el pago de la bonificación?

Sí, los programas con licencia y los centros exentos de licencia deberán completar un informe narrativo una vez que se hayan gastado los montos de las bonificaciones, o antes del 31 de mayo de 2022. El informe narrativo incluirá preguntas específicas sobre los montos de los bonos pagados, la fecha en la que se pagaron los bonos, el bono más pequeño / bono más grande, cuántos miembros del personal recibieron bonos, etc.

Los programas pueden elegirse al azar para una auditoría y deberían proporcionar documentación de cómo se utilizó la concesión de bonificaciones, incluida la documentación de nómina de las bonificaciones pagadas. Esto solo será necesario si se elige el programa de cuidado infantil para una auditoría.